

3. CNAE Y FISCALIDAD

Visibilidad estadística y competitividad fiscal
del sector náutico-recreativo español

Documento de presentación

MARINAS DE ESPAÑA

CONTEXTO Y PROPUESTA DE VALOR

La paradoja estratégica del sector

El sector náutico-recreativo y el turismo marítimo español constituyen un motor económico significativo para las regiones costeras, generando empleo cualificado y atrayendo turismo de alto valor añadido, pero permanecen en gran medida **invisibles para las estadísticas oficiales** que orientan políticas públicas.

Doble problemática sectorial

📉 Invisibilidad estadística

Actividades náuticas dispersas en múltiples códigos CNAE que agrupan realidades económicas heterogéneas, diluyendo la importancia específica del sector.

📉 Desventaja fiscal

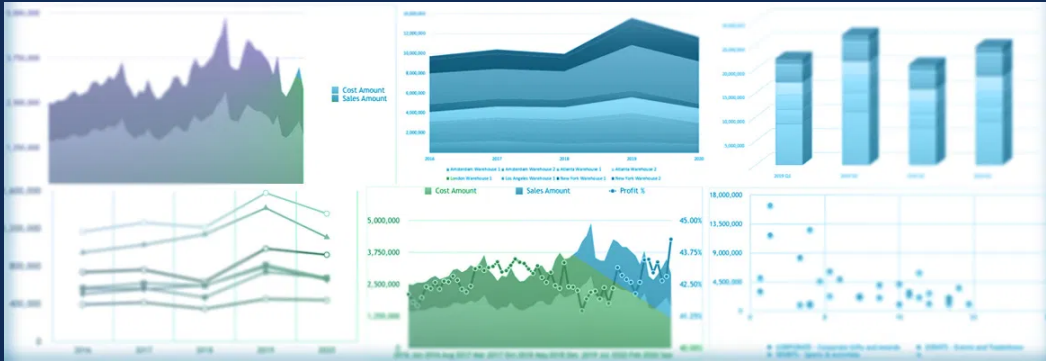
Régimen tributario que compromete la competitividad frente a destinos mediterráneos alternativos con regímenes fiscales específicos.

Consecuencias tangibles

- Dificultad para justificar inversiones en infraestructuras portuarias
- Acceso limitado a financiación por parte de empresas del sector
- Capacidad reducida de advocacy institucional
- Erosión de competitividad internacional por cargas tributarias superiores

LA DOBLE PROBLEMÁTICA

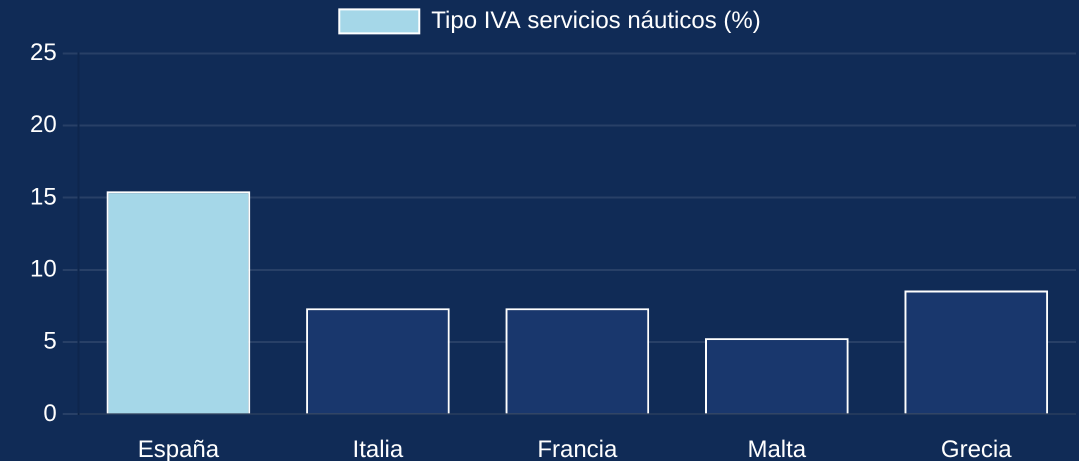
INVISIBILIDAD ESTADÍSTICA



- Actividades náuticas dispersas en múltiples códigos CNAE
- Imposibilidad de medición precisa del impacto económico
- Dificultad para análisis diferenciado sectorial
- Desventaja en comparativas internacionales

DESVENTAJA FISCAL

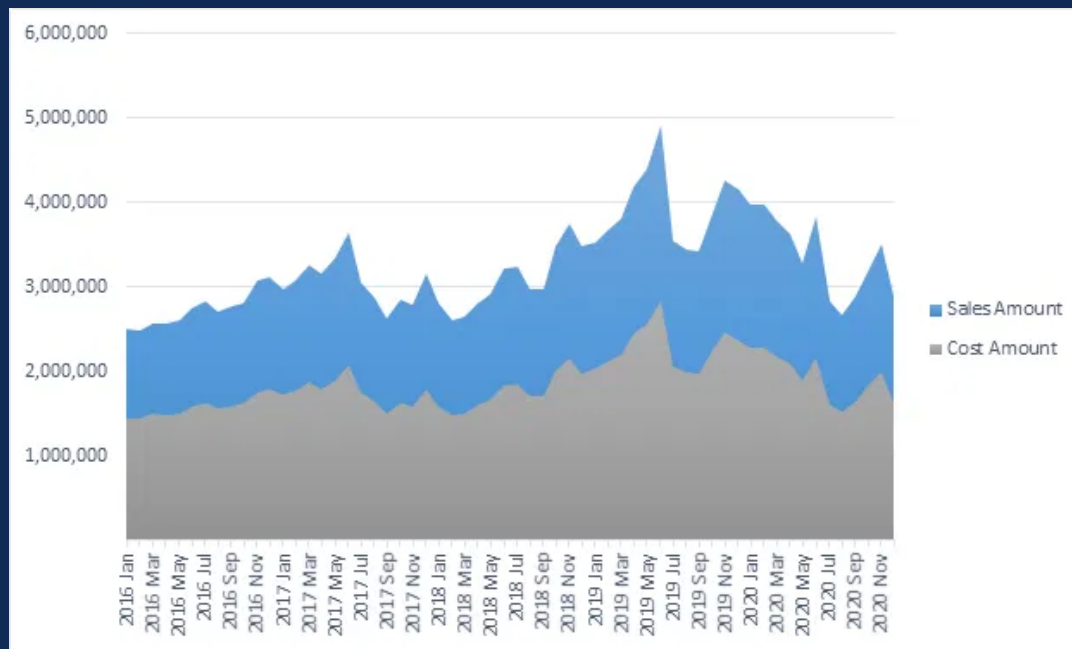
Comparativa de tipos de IVA en servicios náuticos



- Aplicación de tipo general de IVA sin tipos reducidos específicos
- Regímenes fiscales favorables en países competidores
- Incentivos a la deslocalización de actividades náuticas
- Pérdida de competitividad en segmentos estratégicos

INVISIBILIDAD ESTADÍSTICA Y DISPERSIÓN EN SISTEMA CNAE

Fragmentación estadística actual



Representación de la dispersión de actividades náuticas en múltiples categorías CNAE

Actividades dispersas en múltiples categorías

- Gestión portuaria náutico-deportiva clasificada como "otras actividades recreativas"
- Servicios de mantenimiento en categorías genéricas de vehículos
- Charter y alquiler agrupados con alquiler genérico de bienes

Consecuencias sobre planificación estratégica



Dimensión real del sector



Evolución temporal



Distribución geográfica



Generación de empleo

Comparativa internacional negativa

Francia

Sistemas de clasificación
específicos

Italia

Observatorios especializados

Grecia

Categorías NACE específicas

Croacia

Sistema de medición náutica

CONSECUENCIAS DE LA INVISIBILIDAD ESTADÍSTICA



Dificultad para justificar inversiones

Las administraciones carecen de métricas precisas sobre el impacto económico real del sector, lo que dificulta la justificación de inversiones en infraestructuras portuarias y el desarrollo de políticas públicas específicas.



Acceso limitado a financiación

Las empresas náuticas tienen dificultades para acceder a financiación al competir en condiciones de asimetría informativa frente a otros sectores con estadísticas consolidadas que facilitan la evaluación de riesgos.



Capacidad reducida de advocacy

La falta de datos consolidados limita la capacidad de advocacy institucional al carecer de evidencias que demuestren la relevancia estratégica del sector náutico-recreativo en la economía española.



Exclusión de programas de apoyo

Los programas públicos de apoyo empresarial frecuentemente excluyen implícitamente al sector náutico al no identificarlo específicamente en categorías elegibles para ayudas o incentivos.

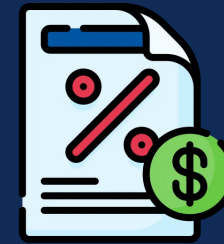
RÉGIMEN DE IVA EN REPARACIONES Y SERVICIOS NÁUTICOS

Desventaja competitiva estructural

El tratamiento fiscal de servicios náuticos en España genera desventaja competitiva significativa frente a destinos mediterráneos alternativos que han diseñado regímenes de IVA diferenciados.

Complejidad del régimen

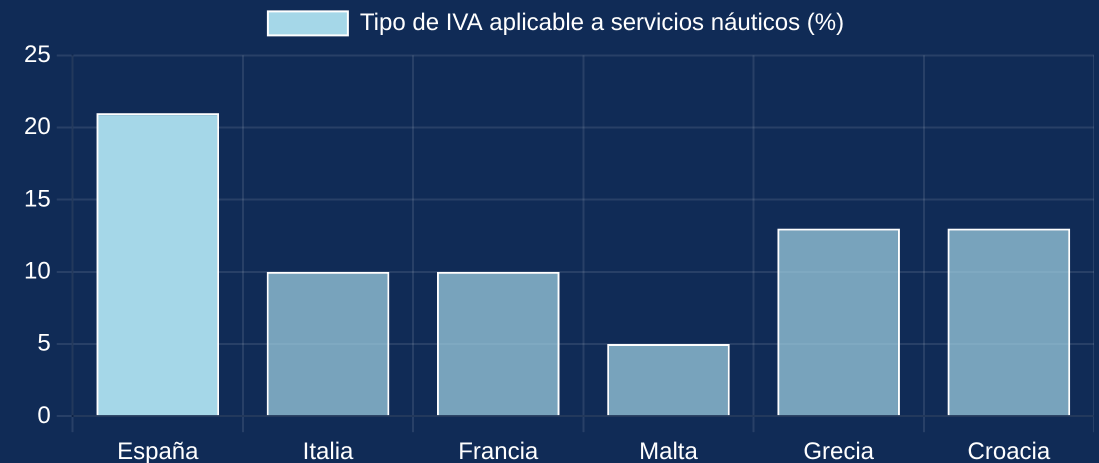
- Calificación de operaciones como entrega de bienes vs. prestación de servicios
- Reglas de localización del hecho imponible según estatuto de embarcación
- Asimetría entre embarcaciones comunitarias y extracomunitarias



Incentivos de deslocalización

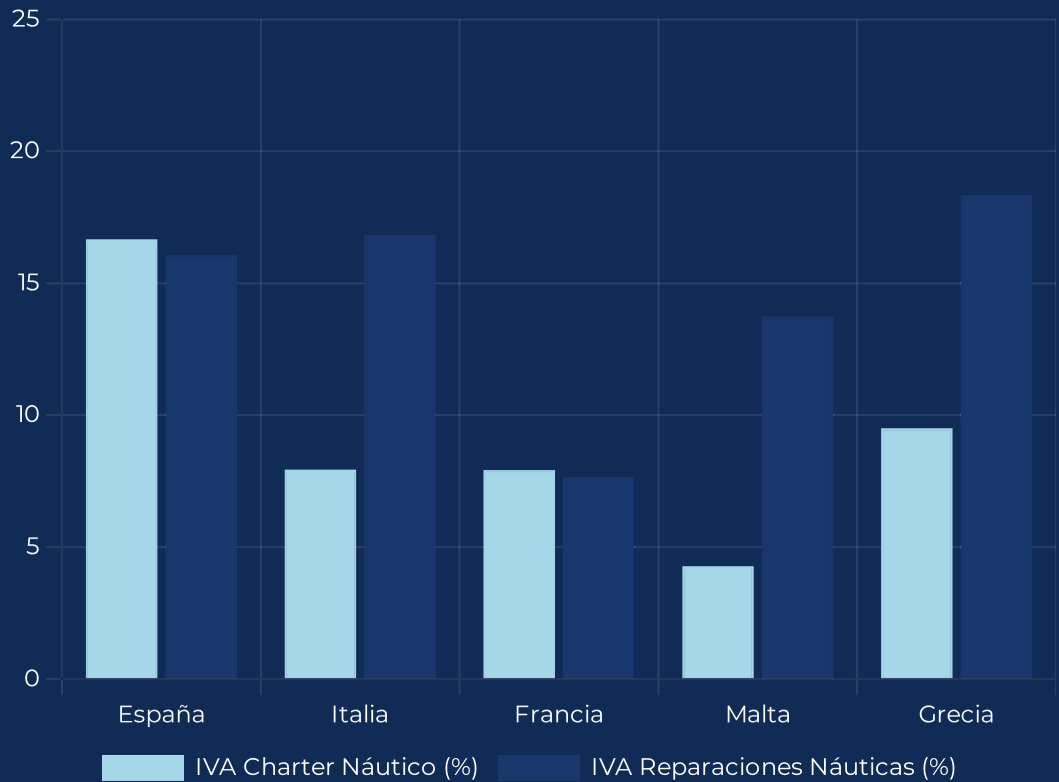
La existencia de regímenes especiales en países competidores crea incentivos significativos de deslocalización de actividades náuticas.

Comparativa de tipos de IVA en el Mediterráneo



COMPARATIVA FISCAL: ESPAÑA VS COMPETIDORES

Tipos de IVA aplicables a servicios náuticos



Fuente: Análisis comparativo de regímenes fiscales náuticos mediterráneos

Regímenes fiscales específicos

Malta

- ✓ Sistema de tipos reducidos para importación
- ✓ Leasing con tratamiento tributario privilegiado para superyates

Italia

- ✓ Tipos reducidos para charter según eslora
- ✓ Reconocimiento de actividad náutica como turística

Francia

- ✓ Tipos reducidos para operaciones náuticas
- ✓ Régimen de IVA sobre margen en intermediación

España

- ✗ Tipo general sin diferenciación
- ✗ Sin reconocimiento de especificidad náutica

FISCALIDAD DE CHARTER PROFESIONAL Y TURISMO NÁUTICO

Potencial del segmento charter



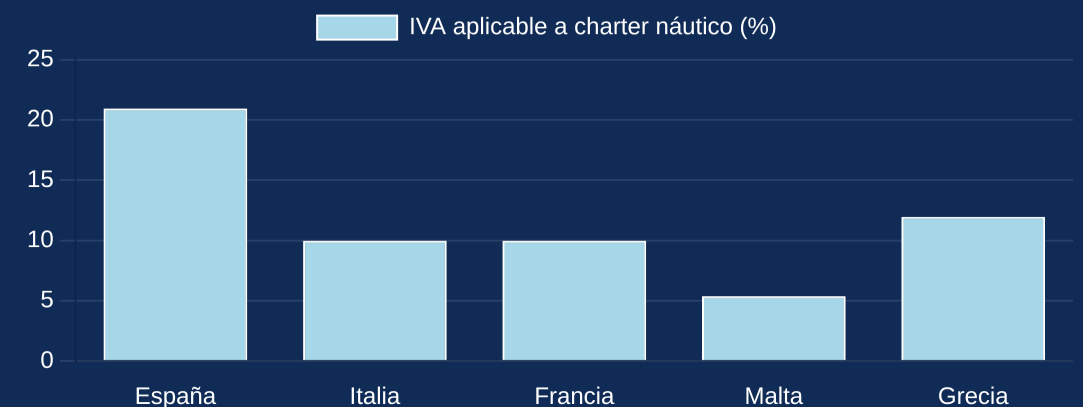
La actividad de charter náutico profesional constituye un segmento con potencial significativo de:

- Generación de actividad económica de alto valor añadido
- Creación de empleo cualificado en tripulaciones
- Dinamización de servicios complementarios en destinos
- Desestacionalización de la oferta turística costera

Brecha competitiva mediterránea

La aplicación de tipo general de IVA a servicios de charter en aguas españolas contrasta con la existencia de tipos reducidos en países competidores que han identificado el charter náutico como actividad turística susceptible de tratamiento fiscal favorable.

Comparativa de IVA en charter náutico



Impacto sobre desarrollo turístico

Italia

Tipos reducidos por eslora que reconocen el segmento de grandes yates como estratégico

Francia

Régimen sobre margen en intermediación que reduce carga fiscal efectiva

Malta

Sistema integral de incentivos fiscales para atraer flotas de charter

España

Sin reconocimiento fiscal específico para actividad de charter

ÁREAS DE TRABAJO COLABORATIVO PRIORITARIAS

1 Documentación sectorial de impacto económico

Recopilación de datos directos de instalaciones y empresas para construir una base estadística sólida que evidencie la dimensión real del sector náutico-recreativo.

2 Identificación de elementos comunes para código CNAE

Análisis de características específicas que justifiquen la creación de un código CNAE propio para actividades náutico-recreativas.

3 Análisis comparativo de sistemas de clasificación europeos

Estudio de modelos estadísticos implementados en países competidores que han logrado mayor visibilidad para el sector náutico.

4 Articulación de propuesta técnica de reforma

Desarrollo de documentación técnica fundamentada para presentar ante organismos competentes (INE, Ministerio de Hacienda).

Metodología de trabajo colaborativo

GRÁFICO LÍNEA DE TIEMPO

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Ut vehicula enim et ex lobortis vehicula. Aenean vehicula ex in neque egestas.



Recopilación coordinada de información

Construcción de base de datos sectorial mediante aportación estructurada de información de instalaciones y empresas.

Intercambio de experiencias

Compartir conocimiento práctico sobre interpretaciones administrativas y estrategias de optimización fiscal dentro del marco legal.

¿PARTICIPAMOS JUNTOS?

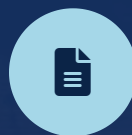
MARCO DE TRABAJO COLABORATIVO

Este espacio proporciona un marco de trabajo colaborativo para abordar la problemática dual de invisibilidad estadística y desventaja fiscal competitiva que limita el desarrollo del sector náutico-recreativo español.



Construcción de evidencia

Recopilación bottom-up de datos sectoriales



Propuestas técnicas

Desarrollo de argumentación fundamentada



Advocacy institucional

Estrategia coordinada de influencia

¿Su instalación o empresa tiene experiencia en gestión de complejidades fiscales sectoriales?

¿Reconoce el valor estratégico de un abordaje coordinado para construir un futuro más favorable para el sector náutico-recreativo español?